

SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

INTRODUCCIÓN

Reseña Histórica

A partir del 1 de noviembre de 1998, SACM inicia la prestación de servicios administrativos, concentrando la administración de las operaciones en las instalaciones ubicadas en la Ciudad de México.

Fundamento Legal de Creación

Con fecha 28 de mayo de 1998, según consta en escritura pública número No. 44,338 otorgada ante la fe del Notario Público número 25 del Distrito Federal, se constituyó Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (en adelante SACM o Sociedad de Servicios), con permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores número 09018495 expedido el día 15 de mayo de 1998, e inscrita en el Registro Público de Comercio el 25 de julio de 1998 otorgándole el número 258576, con duración de 99 años a partir de la fecha de su constitución.

Descripción de Actividades del Año Fiscal Reportado

El 30 de noviembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2021, el cual entra en vigor el 1 de enero de 2021 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público estatal deberá sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones contenidas en dicho decreto.

Misión

Proporcionar, operar y administrar servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales seguros, eficientes, rentables y de calidad, que satisfagan las necesidades de los usuarios, contribuyendo al desarrollo nacional.

Visión

El AICM será reconocido a nivel nacional e internacional como el aeropuerto más competitivo, seguro y rentable de México, por los altos estándares de seguridad, calidad y sustentabilidad con los que opera.

Valores

- ✓ Honestidad.- Actuar con integridad y transparencia
- ✓ Respeto.- Aceptar a cada uno como es sin pretender que su comportamiento sea acorde a nuestros deseos.
- ✓ Lealtad.- Compromiso individual y de grupo en beneficio de la empresa.
- ✓ Equidad e imparcialidad.- Tratar a todos por igual, con cortesía y calidad.

- ✓ Tolerancia.-Acercarnos al cliente con disposición y entusiasmo para escuchar, comprender y resolver.
- ✓ Enfoque a la seguridad.- Actitud, conciencia, compromiso y responsabilidad hacia la seguridad.
- ✓ Conciencia ecológica.- Promover la protección y conservación del medio ambiente aplicando las 3R –reducir, reutilizar y reciclar.
- ✓ Enfoque en el usuario.- Establecer una cultura corporativa orientada a la satisfacción de las expectativas de nuestros usuarios externos e internos.

Objeto Social

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V. y tiene como objeto social lo siguiente:

- ✓ Proporcionar toda clase de servicios de asesoría de carácter técnico, de ingeniería, administrativa, financiera, de procesamiento y control de datos, de supervisión, de organización de mercadotecnia y en general cualquier clase de servicios que requieran las Entidades relacionadas de SACM en cuanto a la administración, operación, construcción y/o explotación de aeródromos civiles.
- ✓ Llevar cabo investigaciones para el desarrollo tecnológico o investigaciones profesionales en las materias que requieran las Entidades a las que se les prestan los servicios o que se considere conveniente, ya sea directa o indirectamente.
- ✓ Proporcionar servicios relativos a la implantación y desarrollo de programas, procedimientos e incentivos tendientes a promover la eficiencia y permanencia del personal y empleados de SACM.
- ✓ Obtener, adquirir, usar licencias o disponer de todo tipo de patentes, certificados de inversión, marcas registradas, nombres comerciales, derechos de autor o derechos respecto de los mismos, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos (México) o en el extranjero.

Estrategias y logros

En este sentido, el personal con que cuenta SACM ha obtenido la más amplia experiencia con base en la operación diaria y las exigencias que su puesto de trabajo demanda, en forma tal que los procesos operativos y administrativos se ejecutan eficaz y eficientemente.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A de C.V. (SACM) elabora sus estados financieros de conformidad con las disposiciones aplicables en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), asimismo de forma supletoria apoyándose en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), que fueron autorizadas en términos del artículo 234 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Como parte del plan estratégico del Gobierno Federal, la Entidad forma parte del sistema aeroportuario del Valle de México, el cual en conjunto con el aeropuerto de la Base militar número 1 y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Toluca forman parte, en ese sentido, se establece que Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México S.A: de C.V. (tenedora de la Entidad) y la Entidad se encuentran en un contexto de cambio; como primer punto, es necesario mencionar que la nueva visión de gobierno está basada en tres Ejes Generales: 1) Política y Gobierno; 2) Política Social y, 3) Economía. El actuar de GACM y la Entidad se enfocarán en este último Eje y, con ello, promoverán una mejora continua en la calidad

de vida de la población a través de la modernización de infraestructura de transporte, con la finalidad de que mejoren las condiciones de vida de la población, principalmente de los menos favorecidos, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.

La actividad económica y financiera del Aeropuerto Internacional “Benito Juárez” de la Ciudad de México (Aeropuerto), se desarrolló de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación. Asimismo, en el transcurso del año el presupuesto se modificó para adecuarlo a las necesidades de la operación del Aeropuerto. Además, se dio apego al Programa Nacional de Reducción al Gasto Público.

El ejercicio de los recursos de SACM, tiene como objetivo atender tres Actividades Institucionales que a continuación se detallan:

1. La primera se denomina “Función Pública y Buen Gobierno” y tiene como objetivo la atención de los aspectos relacionados con auditorías, quejas, denuncias y responsabilidades administrativas de la entidad, y en consecuencia es el concepto en que se registra el gasto erogado por el Órgano Interno de Control.
2. La segunda actividad se denomina “Servicios de Apoyo Administrativo”, y tiene por objeto apoyar las actividades operativas y administrativas que permitan atender con calidad, eficiencia y seguridad a los pasajeros y operaciones.
3. La tercera se denomina “Aeropuertos eficientes y competitivos”.

A través de la Actividad “Aeropuertos eficientes y competitivos”, el ejercicio de los recursos de SACM, tiene como objetivo asegurar que la infraestructura con que cuenta el Aeropuerto permita la adecuada atención de pasajeros y usuarios de la aviación comercial mediante la operación y funcionamiento de las Terminales I y II, así como los servicios administrativos prestados por SACM.